LA GACETA MERCANTIL.

# DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

*AÑOS 10 de su publicacion.*] BUENOS AIRES, MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1833. [NO. 3046.

**LA GACETA MERCANTIL.**
☞Se publica diariamento en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

## FOR LIVERPOOL,
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," Thomas Dick, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to
HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship brokers,*
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

## Para Nueva-York.

El velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano PAULINA, su capitan B. Ricketson, bien conocido ya en esta carrera, será despachado para dicho puerto inmediatamente. Para flete ó pasageros, teniendo buenas comodidades, ocúrrase al capitan en lo de Mrs. Connell, No. 76, calle de la Universidad, ó a
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 66, calle de Belgrano. jul 22 tfs

## *For Liverpool,*
With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," 237 *tons register*, Joseph Sprott, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* Mr. Mc.'Gaw's *Hotel, or to the consignees*
PARLANE MACALISTER y Ca.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

## *Se fleta*
PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, cap. Gard: está listo para recibir carga, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.
Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.
Véanse con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
10 No. 88, calle de la Piedad.

## Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan Juan A. Hillert, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca.. No. 66, calle de Belgaano,* ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos y de No*
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

## *Para Sandú.*

La balandra SANTA ROSA saldrá para dicho destino el Jueves 8 del presente sin falta. Los Srs. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene buenas comodidades) ocurran al almacen de los Srs. Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58.
ag. 5 3p.

## Para Valparaiso.

Saldrá á la mayor brevedad la bien conocida y de primera marcha barca nacional "VELOZ ARGENTINA," capitan Adolfo Dellepiane, forrada y clavada en cobre; tiene un pié de carga y admite la restante á flete: las calidades de este buque son bien notorias, habiendo hecho su viage de vuelta de Talcahuano en 20 dias. Ocúrrase para tratar al escritorio de D. JOSE GESTAL, No. 150, calle de la Victoria, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.*
ag 6 No. 88, calle de la Piedad.

### *Para Soriano y Mercedes,*

Saldrá la balandra *NEPTUNO*, el dia 8 del corriente.—Los señores que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene buenas comodidades. Véanse en la calle de la Biblioteca, entre los números 89 ó 90, almacen del Sr. Plomer. a6 3p

ADMITE
## *CARGA Y PASAGEROS*
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan Dellepiane, está forrado y clavado en cobre, y saldrá á la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.
Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. Pedralbes y Cabot, calle del Perú, frente al No. 141, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

## *FOR HAVANA.*

*The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, will sail about the middle of August and has room for about 103 tons, freight. For further particulars please apply to Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship brokers,*
*j 13 tfc* No. 88, calle de la Piedad.

FOR
## Freight or charter.

*The remarkably fine* (A. 1.) *British built brig "SARAH,"* Thomas Burk, Master, 233 *tons register, coppered and copper fastened and 4 years old. For further particulars apply to her consignee* Mr. Alfred Barber, *No. 18, calle de la Florida, or to*
*HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship brokers,
jul 10 tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA
## *Málaga y Génova.*

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan Paulo Bava, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

## SE FLETA ó se
CONTRATA.

El muy superior (A. 1) bergantin ingles "SARAH," de 233 toneladas, su capitan Thomas Burk: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Alfredo Barber, No. 18, calle de la Florida, ó á
HORNE y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.,*
jul 19 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PASAGE
## Para Falmouth.

La hermosa y muy velera goleta inglesa "*RACER*," capitan M. Knill, saldrá para aquel destino el 8 del corriente, á mas tardar. Admite pasageros, para los cuales tiene comodidades muy superiores. Los señores que gusten aprovecharse de tan buena ocasion, pueden verse con el capitan en la fonda de Hunt, calle de 25 de Mayo, ó con
BERTRAM DE LISLE y Ca.,
a 3 tfs No. 100, calle de la Universidad.

*PASSAGE*
## For Falmouth.

*The very fast sailing British Schooner "RACER,"* M. Knill, *Master, will sail on the* 8th *instant. Has superior accommodations for passengers. Apply to the Master, at Hunt's Hotel, calle de 25 de Mayo, or to*
*BERTRAM DE-DELISLE & Co.,*
*a 3 tfs No. 100, calle de la Universidad.*

## *Para Valparaiso.*
*Primer buque.*

El muy velero y de primera clase, (A. 1.) bergantin ingles SUSANNAH, de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan D. Guillermo Dunn, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y dará la vela dentro de pocos dias. Es buque de muy poca carga y tiene comodidades muy buenas para pasageros en la cámara, y tambien entre-puentes—y todo á precio muy moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. LAFONE, ROBINSON Y Ca., ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos y de No.,*
jul 24 No. 88, calle de la Piedad.

## *Notice.*

THE *house of business of Mr. John McDougall, is removed to No. 39, calle de la Victoria.* ag 6 *tfc*

## Se vende ó se fleta,

El muy velero bergantin americano "FLORIDA," su capitan D. G. Crothers, del porte de 133 toneladas, que hace solo 18 meses que fué construido, forrado y clavado en cobre, calando solo 8½ pies cargado; es un buque superior de su clase, y muy á propósito para el tráfico costanero, por su poco calado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgrano, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No*
j 22 tfs No. 88, calle de la Piedad.

POR SALE,
## Freight or charter,

*The fast sailing Baltimore Brig "FLORIDA," Capt.* William Crothers, *burthen* 133 13/95 *tons, about 18 Months old, coppered and copper fastened, draws only 8½ feet loaded; is a superior vessel of her class and one well adapted for the coasting trade from her light draught of water. For terms of either of the above please apply to her consignees* Zimmermann, Frazier & Co., *No. 66, calle de Belgrano, or to*
*HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship brokers,
j 22 N. 88 calle de la Piedad.

## *For Liverpool.*

*The very fast sailing* (A. 1.) *British built Brig NEW HOLLAND, only 160 tons register and a very small carrier,* David Thompson, *Master, has a large proportion of her cargo engaged and will be despatched immediately. This vessel offers a most advantageous conveyance to shippers on account of her small size, and has comfortable accommodations for passengers. For further particular apply to Capt.* Thompson, *at Hunt's Hotel, the consignees Messrs.* S. Lezica & Brothers, *or to*
HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship brokers,*
ag 3 No. 88, calle de la Piedad.

## For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain John A. Hillert, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to
*HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

## *Para Cádiz, Málaga y Genova.*

Saldrá dentro de 40 dias prefijos el muy superior y de primera marcha bergantin sardo "VALIENTE NICOLINO," de porte de 168 toneladas; advirtiendo á los SS. que gustasen cargar que el capitan embarcará seis mil cueros de su cuenta. Tiene muy escelentes comodidades para pasageros, y por uno ú otro véanse con sus consignatarios
*AMADEO Y CAPRILE,*
j 12 30p No. 58, calle de la Paz.

## A regular trader,
*For LIVERPOOL calling at Montevideo.*

THE *fine* (A.1.) *British built barque "MARY WORRALL," Capt.* David Smith, 237 *tons register, coppered and copper fastened, and in every respect a superior conveyance — will commence loading to morrow, and having three fourths of her cargo engaged, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to Capt.* Smith, *or to the consignees*
Mc'CRACKAN & JAMIESON,
j 17 tfc No. 78, calle de la Catedral.

## For New-York.

*The copper and coppered fastened brig "PAULINA," Capt. B.* Ricketson, *a regular trader, will be despatched for the above port forthwith. For freight or passage, having combortable accommodations, apply to said Captain at* Mrs. Connell's, *No. 76, calle de la Universidad, or to*
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
*j 22 tfs No. 66, calle de Belgrano.*

## AVISO.

EN las tardes de los dias 7, 8 y 9 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor postor á dinero de contado, de la casa de D. Marcos Ruiz, situada en la calle de Chile No. 183, y tasada en la cantidad de 36,309$ 4½ rs., segun consta de las tasaciones que obran en la oficina del que suscribo, y donde podrán ocurrir los SS. que quieran imponerse de ellas pormenor.
Buenos Ayres, Agosto 3 de 1833.
ag 5 3p SILVA.

PARA
## *Cádiz, Barcelona,*
Y GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el muy superior y de vela bergantin sardo "SAN JOSE," su capitan *Bernardo Gorlero*, de porte de 240 toneladas, advirtiendo que tiene ya 4,000 cueros por cuenta de la espedicion. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable oportunidad. Para uno y otro veanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con
HORNE y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.,*
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

## A venta,

Una balandra nueva y muy velera denominada la JOAQUINA, de doce varas de largo, con capacidad correspondiente, recientemente llegada del puerto de Goya en Corrientes. Ocúrrase para tratar á la calle de Maypú No. 51. a 3 3p

## Interesante á los
INTERESADOS.

LOS SS. BACLE y Ca., impresores Litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17, no habiendo podido encontrar el paradero de los SS. cuyos nombres siguen, les suplican se sirvan mandar recibir en dicho establecimiento los varios cuadernos que tienen á su disposicion por suscripciones á la Coleccion General de las Marcas del Ganado, ó al plano Gráfico de esta Provincia, á saber:—los SS.

D. Felipe Santiago Lagosta ó sus herederos.
» Miguel Picasa ó su heredero.
» Juan Cané.
» Pedro Leon Córdoba.
» Angel Carranza.
» Juan Lacrose.
» Jorge H. Thorndike.
» José y Josue Thwaites.
» Mariano Fernandez.
» Miguel José Laugenheim.
» Marcelino Rodriguez.
» Duguid, Holland y Ca.
» José Echenagusia.
» Juan de Llanos.
» Jackson, Barker y Ca.
» José Lastra.
» Ricardo Newton.
» Benito Miguenz.
» José Lescano.
» Gerónimo Pascual.
» Paulino Gonzalez.
» Mariano Lopez.
» Juan José Obligado.
» Tomas Obligado.
» Francisco Correa.
» Lucas Tartabulle.
» Juan Bautista Ramos.
» Gregorio Jaquel.
» Rufino Latorre Haedo.
» Carlos Benavides.
» Antonio Coneja.
» Ramon Gallegos.
» Juan de Dios Padron.
» Elias Galvan.

NOTA.—Se previene tambien á los SS. suscriptores que no han pagado todavía el saldo de sus suscripciones, que no recibirán los cuadernos sucesivos hasta que lo verifiquen. jul 30

## IMPORTANT TO
Persons desirous of briging out their friends from England.

CAPT. D. SMITH *of the barque* Mary Worrell, *intending to return to Buenos Ayres, will bring out passengers from any part of the United Kindom, and receive the amount of their passage money here on their arrival.*
*Capt S., may be seen at Mr. Iamb's, No. 56, calle de la Paz, and persons desirous of availing themselves of this opportunity will do well to make early application as Capt. S. will leave this in 20 days.*
*jul 25.*

## *Aviso*

LOS síndicos del concurso formado á la testamentaria del finado Dr. D. Felix I. Frias, facultados por los acreedores para proceder á realizar los bienes concursados, ofrecen en venta los siguientes:
Un terreno en la calle larga de Barracas, tasado en 18,191 pesos.
Una chacra en el partido de los Quilmes tasada en 6,793 pesos.
Una quinta en las inmediaciones de la Iglesia de la Concepcion, tasada en 14,560 pesos.
Un terreno de chacra en el partido de Moron, tasado en 3,125 pesos.
28 acciones de la Sociedad Rural.
Para tratar ocúrrase de 4 á 6 de la tarde al escritorio de la sindicatura, calle de Cuyo No. 48.
Agosto 5, 1833. Duncan Macnab.
a 6 3p C. L. Quesada.

## SE VENDE,

POR mayor y menor cebada del pais de muy grueso grano; é igualmente 30 fanegas de muy grueso grano de trigo para fideos. Ocúrrase á tratar y ver á la calle de las Artes No. 9; donde se necesita un maestro de la lengua inglesa, que por principios hable el frances. a 6 2pn

## *Se alquila,*

UNA casa panadería con todos sus útiles ó sin ellos; dicha casa puede servir para barraca, fabrica ó algun otro establecimiento. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 297, que darán razon. a 6 3p

## *Se vende,*

UNA criada jóven y sin vicios, apta para cualquier servicio, en la cantidad de 500$ moneda corriente. Ocúrrase á la calle de la Independencia No. 113.
ag 6 3p

## *Se vende,*

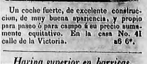

Un coche fuerte, de excelente construccion, de muy buena apariencia, y propio para paseo ó para campo á su precio sumamente equitativo. En la casa No. 41 calle de la Victoria. a6 6*.

### *Harina superior en barricas.*

SE vende en la casa de Toman Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 107. a6 tfs

## *Para Córdova.*

SALDRA dentro de pocos dias la acreditada tropa de D. Toribio Juncos, con buenas mudas de bueyes. Los señores que gusten fletar, ocurran á su apoderado, calle de la Florida No. 54,
a6 2p, *Juan C. Rosados*

### *Manteca superior de Irlanda.*

SE venden unos pocos tarros en un precio muy barato. Calle de la Alameda No. 22. a6 3p.

## VERDADERO BARATILLO,
DE
## Paños finos.

Paños ingleses finos, de 11 á 16$ vara.
Id. id. superfinos, de 16 á 20.
A mas hay una partida de paños superfinos de colores propios para fraques y levitas, al precio de 26$; se advierte que estos mismos paños se han vendido en este invierno hasta 35$.
Calle de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra á mano izquierda, frente al café de las Torres. ag 6 tfs

## *AVISO.*

SE desea acomodar un hombre que podrá dar fianza de su conducta, en alguna estancia ó chacra, de lo que tiene conocimiento; sabe leer y escribir. El que lo necesite ocurra á la calle del Paraguay, frente al No. 67. ag 6 3p

## *AVISO.*

LA casa de comercio de D. Juan Mc. Dougall, se ha trasladado al No. 39, calle de la Victoria. ag 6 tfc

## *AVISO.*
### *A LAS ALMAS PIADOSAS.*

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sienten impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. á 21 tf

## *HAY DE VENTA.*

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana—
Cal de la Bajada
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Alquitran, brea
Tablas de pino, id. de lapacho
Sogas de pozo, cadenas para id.
Clavos de todos tamaños
Anclas, cadenas, filástica
Postes de vereda, &c. &c. j 19 15

# INTERIOR.

## SALA DE RR.

**Sesion del dia 19 de Julio**

*(Continúa el debate pendiente.)*

He dicho tambien que sostendré al Gobierno opinando que no se apruebe la medida del 16. Señor, el Gobierno y especialmente el Magistrado, que hoy tenemos, al recibirse de su cargo, hizo su profesion de fé política; manisfestó unos principios los mas liberales y republicanos, y yo creo que los conserva y los conservará hasta la muerte. Pues bien: el consejo, que se le dió para suspender las elecciones, y salvo tambien las intenciones, de quien se lo dió, lo pone en la senda de la arbitrariedad. Los buenos amigos hablan francamente y dicen lo que realmente sienten cuando quieren dar un consejo. Esta no es la senda, que conviene al país, ni al Gobierno. Esta senda felizmente se cerró. El tampoco quiere, segun nos manifestó, entrar en ella; mas ha entrado con la medida, que tomó el 16, de buena fé: cometió un error á que estamos espuestos todos los hombres. Advertírselo es nuestro deber. Las circunstancias de aquel dia lo pusieron en la necesidad de adoptar la medida con todo el conocimiento de que ella no estaba en las atribuciones de su autoridad. Una prueba de esto es el haberla sometido á la consideracion de los Representantes, sin haberle nadie acusado; antes podia haberse escusado de dar este paso, porque la opinion pública como he dicho, le habia justificado. Pero él no ha venido aquí únicamente para que se le apruebe la medida que tomó el 16 de Junio; él ha venido, segun su nota, para que la Sala le prescriba lo que en adelante ha de hacer, si llegan á aparecer iguales sucesos á los de aquel dia, que le hicieron dictar esa medida. Ahora, pues, la Sala debe decir francamente que á mas de los medios, que para las nuevas elecciones, que han de hacerse, le da la ley para sostener en ellas el órden público; indicarle otros, segun la opinion de cada Representante en este asunto, al menos por la mia debo decir, que esos sucesos tuvieron su causa y orígen en el mismo Gobierno. Dos Sres. Representantes estando presente el Ministerio, dijeron que de allí habia trascendido y aumentándose el espíritu de partido, que con tanto calor y exaltacion se sintió el dia 16 de Junio en los comicios. Uno de estos Señores dijo que, ó por las noticias que han corrido ya en los papeles públicos, ya en esta misma discusion, el Ministerio estaba fraccionado, que estaba en divergencia de opiniones; que unos Ministros se conocian por afectos á una lista, y otros á otra. Esto creyó un Sr. Ministro que injuriaba al Ministerio, y contestó diciendo que entre ellos no habia esa fraccion ni esa divergencia de opinion: que no habia ninguna antipatía, ni se tenian ningun encono; y últimamente que reinaba entre ellos la mayor armonia y urbanidad. Pero, Sr., esto no prueba ni destruye lo que se ha dicho de que el Ministerio estaba fraccionado, y de que por la proteccion ó afeccion, que ellos tenian á uno ú otro partido de los contendentes, habian nacido esos sucesos; porque por la influencia de ellos los ciudadanos tomaron un interes que los hizo llegar á las manos. He dicho que esta contestacion no destruye lo que por la esposicion que el mismo Ministro hizo, que los Representantes hemos oido, y el pueblo tambien; porque el Sr. Ministro dejó conocer que tenia su adhesion á cierta y determinada lista.

(Continuará.)

## CORRESPONDENCIA.

"Compadecemos sinceramente al Sr. gobernador de la provincia: su posicion es la mas violenta y dificil que pueda ocupar el gefe de un estados." Son estas espresiones literales leidad en el artículo editorial de la Gaceta de ayer. Conforme con estos principios, es que añado que en esta grande crisis á que ha llegado el país, se le presenta á nuestro gobernador una proporcion brillante para hacer brotar la serenidad y la calma. Han renunciado dos de sus ministros, no faltan algunos que creen que el de la guerra lo hará tambien, y que si no lo ha hecho ya, ha sido por esperar lo hicieren sus colégas, para no esponerse á dejar un campo que ellos quizá entonces no abandonarian. Ahora debe proveerse de un nuevo ministerio. ¿Lo elegirá partiendo de los mismos principios que lo animaron cuando nombró los gefes de policía? ¿Permanecerá siempre entre los brazos de un partido que lo ha precipitado en causar las desgracias públicas? ¿No procurará rodearse de los consejos de hombres buenos de todas opiniones para bolver sobre sí? Yo, señor editor, espero un cambio en la conducta de nuestro gobernador. Repito lo que ya he dicho, sus virtudes, su patriotismo, sus servicios lo han presentado como el mas indicado para suceder en el gobierno al Restaurador de las Leyes. Mi amistad hácia el general Balcarce, me hace incomodar al Sr. editor para presentarle un consejo. Reuna hoy mismo, si es posible, una junta compuesta de hombres notables é imparciales, de algunos diputados de uno y otro partido, oígase á todos con calma y con deseo de arribar á lo mejor y menos imperfecto; deje nuestro gobernador obrar su corazon, sea fiel á sus latidos, y él está entonces en la posicion feliz de no anarquizar por mas tiempo el país. Oiga á todos los ciudadanos de cualquier opinion que sean. Siéntanse por primera vez en la casa de gobierno las reflexiones de un partido, y entonces elija su ministerio, pero tenga entendido que debe hacer un pequeño sacrificio, ninguno de los respetables ciudadanos indicados en nuestro país para el destino de ministro, admitirá quedando el actual de guerra. Su permanencia por todos respectos es un obstáculo para el arreglo y para consolidar la tranquilidad pública. Me atrevo á demas á proponer los nombres de los que puede nombrar para esa junta. Los señores Garcia, Guido, Irigoyen, Pintos, Zavaleta, Viamont, Escalada (D. Manuel), Lagos, Andrade, Alvear, Peña, Sarratea, Anchorena (D. Tomas), Segurola, Villegas, Medrano y otros muchos; entre los diputados de uno y otro partido, tiene que elejir do los dos señores Vidales, Anchorena, Cernadas, Garcia Valdéz, Alcorta, los dos Argerich, Tagle, Mansilla, Garcia (D. Miguel), Olavarrieta, Lopez, &a., forme de todos estos una reunion de diez ó doce ciudadanos; oiga el consejo que le dán, y entre en la grande empresa de conquistar el título de conservador de la quietud pública, y cada dia se hará mas acreedor al amor que le tienen sus paisanos. Estos son los sentimientos puros de—

*Uno de sus mejores amigos.*

*Sr. Editor de la G. M.*

Obligada á demostrar á las almas bienhechoras que me han socorrido, la inversion que he hecho de las sumas que oblaron en mi favor, despues de mi arribo á esta, y de doce años de cautiverio. Ruego á Vd. se sirva insertar en su periódico la siguiente relacion.

| | | |
|---|---|---|
| Recibí | del Exmo. gobierno | $500 |
| " | del señor D. Paulino Gary | 20 |
| " | de Da. Ana María Velasco | 10 |
| " | de Da. Josefa Porradas | 5 |
| " | de Da. Carmen Porradas | 5 |
| " | de Da. Manuela Tejedor | 5 |
| " | de Da. Pilar y Da. N. Spano | 5 |
| " | de Da. Maria A. de Feliú | 4 |
| " | de Da. Rosario Montes | 2 |
| " | de Da. Agustina L. de Rosas | 3 |
| " | de Da. Petrona Porradas | 1 |
| " | de los SS. encargados de la funcion de aficionades, dada á mi favor segun los papeles públicos | 200 |
| | | 760 |

INVERSION.

| | | |
|---|---|---|
| Por desembarcar mi equipage | 25 | |
| Seis onzas de oro entregadas al Sr. D. Juan Alsina para pago de mi pasage, como consignatario del buque que me trajo de Valparaiso; las cuales he comprado á 122 ps. cada una | 732 | 757 |
| Saldo........ | | $3 |

Por la relacion que antecede, no estrañarán las personas que me han socorrido, me haya determinado á suplicar una limosna para subvenir á mi indigencia; pues lo recaudado hasta hoy, ha servido para el pago de mi pasage únicamente.

Mi solicitud, se halla en manos del señor ministro de la guerra; ¡quiera el cielo oir las súplicas de—

*Francisca Guzman!*

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1833.

*Sr. Editor de la G. M.*

Muy señor mio:

Desearia que tuviese Vd. la bondad de hacer pública, por medio de su periódico, la causa porque se registra hoy en él, haber salido el paquete "Rosa" el dia tres de Montevideo, y el "Paula" el 2; cuando no solo es esto inexacto, sino que aquel se movió del puerto primero que este, la tarde del dia 2 en que dimos la vela ambos para este destino.

Crea el señor Editor que porque esta equivocacion refluye en descrédito de mi buque, es solo por eso que le importuno.

Saluda á Vd. con todo su respeto S. S. Q. B. S. M.

*José L. Salina.*

Buenos Ayres, Agosto 5 de 1833.

*Contestacion al Amigo del gefe interino de Policía.*

Es verdad que el señor Correa Morales, propuso al Gobierno para oficial primero de policía á D. José Maria Salvadores, pero tambien lo es que el señor Gobernador resistió su nombramiento, dando por causal, que era unitario, cuya contestacion la obtuvo por conducto del oficial mayor de gobierno el señor Garrigos; y que si no insistió en ello fué por otras causas, que no ignora el mismo Salvadores.

Sobre el juramento para obtener el permiso para la Banda Oriental, somos de parecer que los hombres que pertenecen á un partido, si tienen honor, y consecuencia, no hay mas juramento que correr la suerte de sus partidarios; que el señor Campos, no es de mejor condicion que los demas señores, que sufrieron lo que es públ co; y que lo aducido no le concede méritos para ocupar tres destinos, todos incompatibles, como se lo han dicho justamente, y solo falta que lo veamos ocupando una silla en el coro de los canónigos.

Sírvase Vd. señor Editor publicar esta contestacion de

*Unos amigos del Sr. Correa Morales.*

## ¡ABRID EL OJO FEDERALES!

Se dice que en la noche del 5 del corriente, han dormido sobre las armas en algunos cuarteles, ignoramos los motivos quo para ello haya habido y si efectivamente esto sea efecto de órden superior; pues tenemos entendido que en un cuartel, un gefe subalterno, é interino, llamó á dormir en él á algunos oficiales ya del cuerpo como estraños (y hasta un gefe en este caso) tomando justa, ó injustamente el nombre de S. E. el señor Gobernador y el señor ministro de la guerra y sin haber de ello dado cuenta á los gefes principales y naturales del Regimiento.

Si esto es positivo y todo ha sucedido tal como se nos ha referido, podrá decirse que es una de las muchas chispas anárquicas que desde el gabinete superior, se han soltado y sueltan á esta sociedad desgraciada. ¿Qué tal? ¡Derechos, libertad, órden, legalidad!

*Abajo anarquistas.*

*Sr. Editor de la Gaceta Mercantil*

Viendo la generosidad con que Vd. franquea al público las columnas de su Gaceta, he creido suplicarle se digne dar en ella algun lugarcito al siguiente manifiesto para satisfaccion del gran pueblo de Buenos Ayres, en el manejo de sus obras pias.

MANIFIESTO DEL ESTADO DEL HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

| | | |
|---|---|---|
| El Estado pasa 4500$ al mes para este Hospital... ........ | | 4500 |
| Se pagan al boticario mensualmente.................. | 650$ | |
| Una beata pensionada por el Estado.................. | 17 | |
| Dos camisarias á 30 ps.. .... | 60 | |
| Ocho enfermeras á 21 ps.... | 168 | |
| Cinco sirvientas á 18 ps. .. | 90 | |
| Tres id. (por casualidad) á 12 | 36 | |
| Una ropera................ | 18 | |
| Una colchonera.............. | 18 | |
| Una sacristana.............. | 12 | |
| Una portera................ | 15 | |
| Dos lavanderas de ropa.... .. | 60 | |
| Una id. para saleas y vendajes | 18 | |
| Tres morenos sirvientes á 25. | 75 | |
| Un id. albañil empleado en refacciones.......... | 50 | |
| Un cocinero para la familia.. | 18 | |
| Una cocinera para las enfermas. .......... .... | 18 | |
| Hoy hay dos sirvientas de cocina gratis, pero que suelen pagarse otras veces...... | | |
| | 1323.... | 1323 |
| Quedan para las enfermas... .... .. | | 3177 |

De aquí puede deducir el señor autor del Suplemento al Diario No. 653 á como salen las estancias de este hospital; que aunque hoy solo hay 87 enfermos, lo regular es de 100 hasta 115, y verá que cotejados los 4500 pesos que recibe este hospital con los 17 mil que recibe el de hombres, anduvo muy errado en sus cálculos, que no se los esplico ahora por menor, porque me falta tiempo, pero este señor puede sacarlo mas despacio, y verá la diferencia, y mucha mas será si el señor autor del dicho suplemento, recapacita que todos los gastos de este hospital salen de los 3177 pesos. De esta cantidad se dá al padre capellan, pan, vino, leña, carne, verdura, chocolate, leche, velas, y en fin todo lo preciso.

De esta cantidad se mantiene toda la familia del hospital, se mantienen todas las noches veinte faroles con luz hasta el dia, sin contar las velas para las demas oficinas. De esta cantidad se paga la infinita loza que diariamente se rompe, se compran y componen tinas para baños, lavatorios y demas útiles de cocina que á menudo se imposibilitan. De esta cantidad se compra, escobas para la puntual limpieza, se compra cal para que al momento de salir una enferma se blanquée el cancel, se compra polvo para refaccionar techos y paredes, se compra jabon, &a. &a.

Finalmente nada falta en el hospital, y nada se lo pido al Gobierno sino los 4500 pesos, y las enfermas contentas y bien asistidas, y el administrador convida al autor del suplemento para que cuando guste venga á ver al hospital. Dicho señor despues que calcule todo esto sacará en limpio el precio á que salen las estancias.

Como este hospital ha sido manejado por administradores de probidad como el señor D. Manuel Obligado, D. Francisco del Sar, y el actual, y no por manos de asentistas, se han ido ahorrando mensualmente y sin perjuicio de las enfermas, algunas cantidades, que pusieron el ropero en un estado regular, como v. g. El 19 de Junio último se tomó balance, y se halló lo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| *En el ropero*... | 168 colchas nuevas. | |
| | 87 cortinas nuevas. | |
| | 6 id. viejas. | |
| | 244 sabanas nuevas. | |
| | 122 id. en uso. | |
| | 206 servilletas. | |
| | 266 fundas. | |
| | 79 camisas. | |
| | 53 telas para colchones. | |
| | 7 almohadas. | |
| | 1 colcha de algodon de colores. | |
| *En las camas*... | 148 sabanas. | |
| | 102 almohadas con fundas | |
| | 74 servilletas. | |
| | 152 fresadas. | |
| | 80 cortinas. | |
| | 25 camisas. | |
| | 4 colchas. | |
| *Ropa en lavanderas* | 543 sabanas. | Hoy todo está limpio y en el ropero. Si gusta puede el Sr autor venir á verlo. |
| | 145 almohadas | |
| | 153 servilletas | |
| | 67 frezadas | |
| | 74 camisas. | |
| | 2 colchas. | |

Ademas de lo dicho hay 200 y mas colchones, porcion de saleas y vendages, caja de instrumentos de cirugía, una capilla con el correspondiente adorno, porcion de tinas para baños lavatorios, y enfin todo lo preciso, y que todo ha salido y vá saliendo de los 4500 pesos, y aun dice el señor autor lo que quiere del precio de las estancias: *saque bien la cuenta.*

Todo esto tiene el Hospital de Mugeres porque es regido por hombres de probidad que no necesitan para comer de hacer propuestas, como nunca las hizo el señor Obligado, ni las hizo el señor Sar, ni las hizo el que subscribe, pues muy descansado en el seno de mi familia fuí llamado por el Gobierno: no crea el señor autor que anduve haciendo propuestas, antes mas bien espuse no hallarme suficiente, porque no aspiraba á reportar lucro alguno, y al fin accedí por ser útil al pais, sin reparar cuanto podia quedarme de utilidad en cada estancia: no señor, accedí y sirvo gratis et amore.

El autor del suplemento debe saber que muchos meses mantengo el hospital con mi dinero, porque hay ocasiones en que el erario no me lo puede dar á tiempo, como v. g., hoy 6 de Agosto aun se me deben 500 pesos del mes pasado, y bien ¿ha faltado á las enfermas algo? se le convida que venga á informarse, y si esto sucediera con un asentista, como iría todo? ayunarían las enfermas ya que el asentista tenia el escudo de—me faltan, debo faltar; ó si era un asentista de alguna caridad (que en esta clase es muy dificil hallarlo) tomaría dinero á réditos para mantener el hospital y los cargaría al Estado. Nada cargo señor autor, ni nada faltó al hospital. Vd. entienda que hay mucha diferencia de ser llamado, á solicitar empleos y mucho mas de esta clase, porque los administradores sirven por caridad y por honor, mas los asentistas por alliquid chupatur. Basta, mi ánimo es hacer ver á Vd. que en lo de las estancias está muy equivocado como lo está tambien en lo de terceras y cuartas partes.

El administrador guarda órden y consecuencia con los dos señores médicos de la casa: unos y otros nos ayudamos para el buen órden del establecimiento, y asi vá todo en buen estado; venga Vd. á verlo y verá si es caridad ó si es por asiento.

Yo asisto por las mañanas al almuerzo, á medio dia á la comida, á las tardes al té, á la noche á la cena, venga Vd. y verá si es caridad ó si por asiento.

Yo asisto á pesar la carne, y pesar el pan, ver sus calidades como en todos los demas comestibles, venga Vd. y verá caridad y no asiento. Finalmente señor autor del suplemento, el actual administrador tiene la satisfaccion de comunicar á Vd. que un dia vino el Sr. Ministro de Gobierno á visitar el hospital y lo halló sin falta q' notar, mas: tambien diré á Vd. que las enfermas lo llamaron á sus camas para pedirle y suplicarle que no me sacase del hospital: ¡si no estuviesen bien servidas sucedería esto? ¡Ah tal vez si hubiese asentista lo suplicarian lo echase.

Doy esta satisfaccion al público porque Vd. asi lo exigió, que á no haber tocado á mi estimacion jamas representaria un servicio: Vd. saque bien las cuentas, y venga á ver el hospital y verá buena comida y en abundancia, mucho aseo, y policía: yo tendré sumo placer en obsequiarle el dia que guste pasar vista por todo, mas no crea que vuelva á ocuparme en contestos, ni bagatelas, porque si á Vd. le sobra tiempo, á mi no me alcanza sino para repetirme de Vd. atento servidor Q. B. S. M.

*Juan Carlos Rosados.*

Agosto 6 de 1833.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Agosto 3 de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Ministro de Gracia y Justicia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Ramon Balcarce.

Exmo. Sr:—

Cuando V. E. me nombró ministro secretario de estado en el departamento de gracia y justicia, é interino en el de relaciones esteriores, me hizo la justicia de no desconocer la que tuve para haberme escusado de volver al espinoso y arduo destino á que se me llamaba. Sin embargo, V. E. nó accedió á mi excusacion, y tuve que resignarme al sacrificio de aceptar el nombramiento, esponiendo al hacerlo, que ensayaria mis fuerzas hasta donde alcanzasen, y por el tiempo que ellas mismas me lo permitiesen. Fiel á este proposito, he puesto por mi parte todos los medios para no desviarme de los deberes de hombre público que he procurado llenar, por mas que la voz de las pasiones sublevadas contra la verdad y la justicia, se proponga desconocerlo. V. E. es un testigo de lo violento y repugnante que me ha sido el puesto de ministro, y tambien lo es de los motivos para haberme conservado en él. Mas al presente todo me anuncia que el tiempo de separarme es ya llegado.

Me dirijo, pues, á V. E. reiterando la admision de los ministerios con q' me quiso honrar y distinguir. Desde que una conciencia tranquila me dicta este paso; desde que el convencimiento me lo impone, no me es dado permanecer un dia mas consagrado al ingrato manejo de los negocios públicos, porque no podré ya ni rendir á mi pátria el débil tributo que entonces me fué exigido, ni cooperar á sus mas caros intereses. Mi separacion por todo, la considero indispensable, y la pido Exmo. Sr., sin que otros sentimientos me acompañen para descender, que los que han sido y serán siempre mis compañeros, los de un buen argentino, por la prosperidad, libertad, crédito y gloria de esta tierra.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1833.—Año 23 de la Libertad y 18 de la Independencia,

Al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Habiendo tenido á bien el Exmo. Señor Gobernador de la provincia admitir por decreto de esta fecha la renuncia que ha hecho el señor Dr. D. Manuel Vicente de Maza, del ministerio de gracia y justicia y del de relaciones exteriores que interinamente se hallaba á su cargo, ha ordenado S. E. al infrascripto lo avise al Sr. Maza, manifestándole que se halla penetrado de las justas razones en que apoya su renuncia; y que el gobierno queda reconocido al servicio que ha rendido en el periodo que ha tenido á su cargo los dos ministerios espresados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VICTORIO GARCIA DE ZUÑIGA.

EL MINISTRO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Agosto 5 de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la Provincia, Brigadier D. Juan Ramon Balcarce.

Exmo. Sr.

Luego que fuí avisado del nombramiento para Ministro de Gobierno con que V. E. se dignó honrarme á su ingreso en el mando, hice los mas vivos esfuerzos á fin de que se me exonerase de un empleo que nada comforme con genio, y mi sistema de vida, en otra ocasion habia reusado admitir, que con suma repugnancia acepté y egercí en la Administracion anterior, y en cuyo desempeño mi salud harto quebrantada no me permitia continuar sin peligro: á pesar de todo V. E. dandome pruebas de conocer los justos fundamentos de mi solicitud, no tuvo á bien acceder á ella, y me ví en la necesidad de resignarme al nuevo sacrificio que me exigian sus honorificas y obligantes espresiones.

A poco tiempo recrecieron mis comflictos con el Ministerio de Hacienda, de que fuí encargado por renuncia del ciudadano que lo servia en propiedad; y desde entonces, á excepcion de un corto periodo, en que el honor no permitia abandonar el puesto, han sido incesantes mis suplicas á V. E. para que tuviese á bien hacer lugar á la renuncia de ambos Ministerios. V. E. sabe los motivos que las han hecho infructuosas, ellos empeñaban sobre manera mi gratitud por el aprecio que manifestaban de V. E. hácia mi persona, y por lo mismo me obligaban á apurar mis esfuerzos en obsequio del país, y de los nobles designios de V. E.; pero es llegado ya Exmo. Sr. el momento en q' forzados los poderosos fundamentos de mis anteriores renuncias por otros de superior órden que son tan notorias al Gobierno como al público, obren decididamente en el animo de V. E. conforme á mi solicitud, que ruego con el mayor encarecimiento se digne otorgarme y espero obtener.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

*Victorio Garcia de Zuñiga.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Penetrado S. E. el Sr. Gobernador de las justas razones que aduce el Sr. Ministro de Gobierno, encargado del de Hacienda en su nota fecha de ayer, por la que hace renuncia de ambos destinos ; ha ordenado al infrascripto le conteste que queda admitida, y que S. E. no puede dejar de estar reconocido al servicio que el Sr. D. Victorio Garcia de Zuñiga, ha prestado en el tiempo que ha estado hecho cargo del Ministerio.

Dios guarde al Sr. D. Victorio Garcia de Zuñiga.

*Enrique Martinez.*

---

Buenos-Ayres, Agosto 6 de 1833—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Habiendo en esta misma fecha admitido la renuncia que han hecho de los Ministerios que desempeñaban los Sres. Don Victorio Garcia de Zúñiga y el Dr. Don Manuel Vicente de Maza ; el Gobierno ha acordado y decreta :

Art. 1º. Queda nombrado Ministro Secretario de Hacienda encargado al mismo tiempo de los departamentos de Gobierno y Relaciones Esteriores el Señor D. Manuel José Garcia.

Art. 2. Comuniquese á quienes corresda y dése al Registro Oficial.

BALCARCE.
HENRIQUE MARTINEZ.

---

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos-Ayres, Agosto 6 de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

*Al Sr. D. Manuel José Garcia.*

El Ministro que suscribe al transmitir al Sr. D. Manuel José Garcia el adjunto decreto de esta fecha, tiene el honor de manifestarle, que ha sido especialmente encargado por S. E. de hacerle presente que nunca es mas necesario al Gobierno el auxilio de sus luces, y conocimientos que en las actuales circunstancias de la Provincia, en cuyo obsequio confia el Gobierno que no trepidará en prestar de nuevo los mismos servicios que ha rendido yá en diversas épocas.

Dios guardde al Sr. D. Manuel J. Garcia muchos años.

HENRIQUE MARTINEZ.

---

*Buenos-Ayres, Agosto 6 de 1833.*—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Gobierno ha acordado y decreta :

Art. 1º. Interin se reciba el Sr. Ministro nombrado en esta misma fecha, los oficiales mayores en sus respectivos departamentos autorizarán las disposicionos del Gobierno.

2. Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

BALCARCE.
HENRIQUE MARTINEZ.

---

BUENOS AYRES, *Agosto 5 de 1833.—Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.*

Hace renuncia del empleo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, por las razones que espone.

EXMO. SEÑOR :

D. Agustin Garrigos natural y vecino de esta capital, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, á V. E. respetuosamense espongo : que despues de haber servido por espacio de trece años desde el principio de nuestra revolucion en el Ministerio de Gobierno y Comisaría General de Guerra, fuí reformado en el año de 1823, y desde entonces me dediqué á vivir de mi industria y emprendí varias especulaciones mercantiles. Me hallaba aun en el giro de ellas el año de 1830, cuando fuí llamado para desempeñar el destino de Oficial Mayor, que solo admití interin durasen los conflictos en que se hallaba el pais; haciendo total abandono de negocios que me eran mucho mas productivos que la dotacion de este empleo. He permanecido desempeñándolo hasta hoy sino con toda la habilidad que hubiera deseado para corresponder dignamente á la confianza con que fuí distinguido, al menos con celo y con pureza. Pero al presente, viendo que ni la honradez, ni la integridad, ni el patriotismo son bastantes para poner á un hombre de bien á cubierto de los tiros de la maledicencia ; yo estoy resuelto á no continuar haciendo estériles sacrificios, y á volver á ocuparme de mis intereses, desprendiéndome de los negocios públicos. Para ello es que ocurro á V. E. haciendo renuncia del precitado empleo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno. Tengo la confianza de que V. E. se dignará admitírmela, porque considero que hay otros ciudadanos de saber que pueden servir este destino sin esperimentar el gravámen que á mi me infiere. Por tanto

A V. E. suplico se sirva admitirme la renuncia espresada, por ser justicia que imploro, &a.

Exmo. Señor.

*Agustin Garrigós.*

---

EL MINISTRO DE GOBIERNO:

Buenos Ayres, Agosto 5 de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al oficial mayor del ministerio de gobierno D. Agustin Garrigos.

Elevada al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, la renuncia que ha hecho Don Agustin Garrigós del empleo de oficial mayor del ministerio de gobierno; ha tenido à bien S. E. admitirla por decreto de esta fecha, y ha ordenado al infrascripto lo avise al señor Garrigós, haciéndole entender, que al paso que ha estimado justos los motivos de su renuncia, queda muy satisfecho de los buenos servicios que ha prestado á su pátria en el destino que ha ejercido.

Al comunicar el infrascripto la órden de S. E. al señor Garrigós, tiene la satisfaccion de asegurarle su particular reconocimiento por el buen desempeño que ha tenido mientras ha servido á sus órdenes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

VICTORIO GARCIA DE ZUÑIGA.

---

# LA GACETA.

BUENOS-AYRES, AGOSTO 7 DE 1833

## A LOS SS. CORRESPONSALES.

☞ Despues de compuesto la continuacion del articulo firmado *Nasial*, tuvimos que retirarlo para hacer lugar á los documentos oficiales. Por la misma razon no aparecen hoy algunos otros remitidos.

---

Los documentos oficiales que hoy registramos instruyen que el Sr. Gobernanor ha tenido á bien acceder á las reiteradas solicitudes de los Srs. GARCIA ZUÑIGA y MAZA exonerándoles de los ministerios que desempeñaban, haciendo lugar igualmente á la renuncia del Sr. GARRIGÓS del cargo de Oficial Mayor del departamento de Gobierno. Por estos mismos documentos se vé tambien que S. E. ha llamado á su Consejo al Sr. D. MANUEL GARCIA en clase de Ministro Secretario de Hacienda, encargado provisoriamente de los departamentos que quedan sin gefes.

Aplaudimos desde luego una eleccion, cuyo acierto reconocerá el público todo, pues las luces y patriotismo del Sr. GARCIA gozan, con justicia, de un concepto aventajado entre todas las clases del Estado. El tiene ademas la recomendacion de estar animado del mas decidido interés por el suceso de la espedicion de que se halla encargado el ilustre General Rosas, convencido como está de su inmensa trascendencia y utilidad. Esta circunstancia unida á sus grandes conocimientos financieros, larga esperiencia administrativa, y crédito universal entre el comercio, forman el conjunto de todas las calidades que constituyen la idoneidad de un Ministro de Hacienda para las actuales circunstancias.

Una administracion compuesta de ciudadanos como el señor GARCIA nada dejaria que desear á los verdaderos amantes del pais. Pero el Sr. GARCIA, sin la cooperacion de cólegas cuyos principios estén en consonancia con los suyos, y que gocen de una popularidad igual, se hallaria imposibilitado para obrar el bien que el pueblo tiene derecho de esperar de él.—De esta verdad no dudamos que él se halle penetrado, así como estamos persuadidos que no se espondrá á ver inutilizados sus esfuerzos, asociándose con hombres que no merezcan la confianza pública. Así es que dificultamos que consienta en formar parte de una administracion en que se halle el señor MARTINEZ, puesto que conoce demasiado que la permanencia de este individuo en el Ministerio contrariaria los votos de la gran mayoría de la provincia, y seria el orígen fecundo de males incalculables. Si el señor Gobernador, pues, desea realmente rodearse de hombres como el Sr. GARCIA, es preciso que remueva ese obstáculo invencible, sin lo cual irremediablemente se cumplirá el funesto vaticinio que todos enuncian.

Nos hallamos en una grave crísis ; todo lo que vemos anuncia que el Gobierno vive en medio de sobresaltos. En una situacion tal, nos parçce muy digna de ser acogida la idea que apunta hoy uno de nuestros corresponsales. Sí : reuna el señor Gobernador las notabilidades del pais ; escuche sus consejos patrióticos; y ponga de una vez término á la cruel incertidumbre y agitacion en que se encuentran todos los espíritus.

---

Sin embargo de que há mucho tiempo estabamos cerciorados de que el Sr. Ilmo. Dr. D. Mariano Medrano habia recibido testimonios auténticos de las bulas despachadas á su favor para obispo en propiedad de esta Diocesis y que hasta ahora ha desempeñado como Vicario Apostólico ; sin mezclarnos en inquirir la causa de no haberse recibido de su obispado en virtud de aquellas copias, tenemos la satisfaccion de saber que por el paquete de S. M. B. *Hornet* ha recibido anteayer las bulas originales de Obispo Diócesano, y aunque no creimos ser nosotros los primeros en transmitir esta noticia al público, sino que todas las campanas de todas las iglesias publicasen este regocijo, como es de costumbre, y mucho mas despues de una vacante de 21 años, nos congratulamos de dar al pùblico esta noticia tan agradable y por la que felicitamos con toda sinceridad á su Ilma., como á nuestro verdadero prelado.—Igualmente sabemos que el Sr. Dr. D. Mariano Escalada ha recibido por la misma via sus bulas de Obispo de Aulon para auxiliar al señor Ilmo. Diocesano, que nos persuadimos se consagrará á la mayor brevedad para llevar á efecto los deseos de su Santidad.

---

MOVIMIENTO *DE* LA POBLACION

SALIDAS.

D. Felix Laclaverie, á Francia
Justo Bulacio, al Arroyo del Medio
José I. Carreras con 2 carretas y 5 peones, á Santiago del Estero
Rafael Lazo, á Areco
Pablo Montero, á á id.
Augusto Ruvio, á Valparaiso
Jósé Gayardo con 2 peones y 3 criados, á la Banda O.
Carlos Gomez, con una tropa de carretas y 26 peones, despachada por D. Juan Moron, á Mendoza
José Maria Almada con su esposa, 2 hijos y 3 peones, á Lobos
Carlos Barangot, á San Nicolas
Maria Whitting, á Valparaiso
Antonia Alvarado, á Mercedes
Carlos Martinez y un hijo, á Chascomus
Luis Acosta, al Entre-Rios
José A. Varela, al Paraná
Noriego Galbarin, á Montevideo
Lorenzo Diaz, á las Palmitas
Lorenzo Perez, á id.
Fortunato Viera, (negro) á la Colonia
Eustaquio Lopez con su esposa y una hija, al Entre-Rios
Gabriel Reinal, á Montevideo.

---

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Fernando Anzorena, de Mendoza—á D. Juan Bautista Ruiz. 80 cajones pasas de uva con 450 arrobas, dos sacos nueces con 11 arrobas.

La arria de D. Zenon Suarez, de San Luis—á D. Climaco Daract, 33 cargas higos y orejones con 300 arrobas.

---

DESPACHO DE LA ADUANA .

Dia 6.

*á Rodger, Breed y Ca., Victoria* 158.
6 cajones bramantes, 2 id. liencillos, un id. piel del diablo, un cajon panas.

*a Hodgson y Robinson, Plata* 34.
1 fardo bayetas de dos frisas, un id. pañuelos casimir, un id. bramantes, 2 idem listados, un cajon tela de algodon para ponchos.

*a Parlane Macalister y Ca., Victoria* 148.
3 cajones zarazas, 6 id. listados, 2 idem pañuelos á cuadros.

*á R. y J. Carlisle, Balcarce* 61.
8 fardos liencillos, de 28 á 29 y 40 pulgadas.

*á Salisbury, Davies y Ca., Peru* 106.
11 fardos liencillos de 27 á 30 pulgadas.

*a Macrackan y Jamieson, Catedral* 78.
7 cajones listados, un id. zapatos abotinados, un id. zarazas.

---

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Un bergantin ingles que se supone ser "The Sisters," de Liverpool en 185 dias, consignado á Lafone, Robinson y Ca., y una zumaca brasilera de Santos en 20 dias, consignada á D. Manuel A. Ramos.

ENTRADA.

Zumaca brasilera "Alianza," capitan Basconcelos, de Parnaguá el 15 de Julio, consignada á D. Manuel A. Ramos—a dicho, 306 zurrones de yerba, 20 id. idem pequeños, 7 rollos tabaco, 5 sacos café, 10 id. harina de mandioca, 13 docenas tablones de cedro, 2 id. id. de 30 palmos, 20 id. alfajías, 3200 astillas de leña, 4 sacos café, 50 id. mandioca—á D. Juan Bautista Soriano, 70 zurrones yerba, 20 sacos arroz, 16 id. café—á D. José Pereira Carneiro, 110 zurrones yerba—á D. Pedro Alfaro, 200 bolsas arroz—á D. Custodio José Moreira, 10 zurrones de yerba—á D. Joaquin Almeida Riveiro, 9 zurrones yerba-encomiendas, 3 zurroncitos yerba, 14 bultos dulce.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta americano "Mentor," para Baltimore, por D. Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Nimrod," con destino á la Havana, despachado por Horne y Alzogaray : cargador—Juan Appleyard, 4313 quintales carne tasajo.

---

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDRES—Saldrá hoy á la I, el bergantin ingles "Haidee."

PARA COWES—Saldrá el 8 á la I, el bergantin bremense "César,"

PARA VALPARAISO—Saldrá hoy á la I, la barca americana "George & Martha."

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO y FALMOUTH.—Saldrá el 8 á las 12, el paquete de S. M. B. "Hornet."

PARA CADIZ—Saldrá el 8 á la 1, la polacra sarda "Temistocles."

---

## AVISOS NUEVOS.

## TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DE

*JUAN RAMON INSUA,*

(*Primer consueta de este Coliseo.*)

EL JUEVES 8 DE AGOSTO.

Despues de una brillante sinfonía, se representará por primera vez en este Teatro,

**MARTA**
**La Romarántina,**
ó EL ASOMBRO
**De la Francia;**

Finalizará la funcion con el saynete titulado—

EL CASADO POR FUERZA.

☞ Los señores abonados serán preferidos hasta las oraciones del Mierc.—Precio todo doble. A las 7.

---

PARA

**S. Nicolas, Rosario,**

BAJADA Y SANTA-FE.

Sale para dichos destinos el Sabado de la presente semana la muy velera y famosa zumaca "MARIA JOSEFA," (alias "*La Mariana.*") Los SS. que necesiten remitir alguna carga ó quieran tomar pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurran á la casa de

GERONIMO MARQUES,
a 7 3p No. 108, calle de la Reconquista

---

## SE VENDE

UNA criada cocinera y apta para cualquier otro servicio. Ocúrrase á la comisaría de la cuarta seccion, frente á la iglesia de Monserrat. ag 7 3p

---

## Se vende,

Una casa sita en la plaza de Lorea Nos. 340 y 342 ; tiene $17\frac{1}{2}$ varas de frente y 70 de fondo. Es propia como para negocio de barraca. El que se interese en su compra puede ocurrir á tratar con su dueña, que vive en la calle de la Victoria No. 213. ag 7 3p

---

## Se alquilan,

PIEZAS interiores á personas sin familia. Calle de Chacabuco No. 217, darán razon. ag 7 3p

---

## Los alumnos

DEL colegio de la *Independencia* deben reunirse en el al Colegio el dia 7 del mes presente, y en faltando a esta disposicion se espondrán á pagar la multa que indica el Reglamento.

RAFAEL HIGINBOTHOM,
*Inspector del Colegio.*
*Palemon Huergo,* monitor 1º.
*Tomas Zelada,* guardian.
ag 7 2c

---

## La siguiente

ES una nota de los caballeritos que obtuvieron prémios en el Colegio de la Independencia, en los exámenes públicos, que se publicaron el dia 4 del mes presente de Agosto.

*Medallas de plata.*

D. Prilidiano Pueyrredon, primer prémio á la moral.
Octavio Rossi, segundo id. id.

*Medalla de oro.*

D. Palemon Huergo, prémio á la aplicacion.

*Libros.*

| | | |
|---|---|---|
| D. Tomas Zelada, | 1. | Prem. á la aplicac. |
| Id. id. | 2. | id. en su clase. |
| Rafael Higinbothom | 1 | id á la aplicacion. |
| Id. id. | 2. | id en su clase. |
| Palemon Huergo | 4. | id id id. |
| Adriano Rossi | 3. | id id id. |
| Eliseo Huergo | 1. | id id id. |
| Adolfo Arriola | 1. | prem. en su clase. |
| Angel Pacheco | 1. | id id. |
| J. M. Saenz-Vte. | 1. | id. id. |
| Pablo Gorostiaga | 1. | id. id. |
| Alejandro Leloir | 1. | id. id. |
| Prilid. Pueyrredon | 1. | id. id. |
| Pablo Zelada | 1. | id. id. |
| Cipriano Zelada | 1. | id. id. |

PERCY S. LEWIS, director.
*Rafael Higinbothom,* inspector.
ag 7 3c

---

## Se vende,

UNA criada jóven sin vicios y de buen servicio. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Potosí No. 157, frente frente á la iglesia de San Juan. a 7 2p

---

## Interesante.

SE vende una criada buena, sin vicios, de buena edad, es propia para el campo ó para cualquiera parte que se quiera llevar ; su precio 170$ plata ó su equivalente. En la calle de Cuyo No. 52. 1p

---

## Se vende,

UN criado jornalero, negro, de nacion Angola, por la cantidad de mil pesos papel. El que guste comprarlo, en la casa No. 65, calle de 25 de Mayo, darán razon, y se informará sobre su buena conductá y fidelidad.

Tambien se vende una parda natural de la Jurisdiccion de Córdoba. 1p

---

## AVISO.

EN el aviso "*Fenómeno Raro,*" que se publicó ayer, se han advertido dos errores de imprenta—la primera donde dice "personas adulteras," debe decir *adultas*. Y el No. de la calle que esta puesto "52," debe ser 16.

---

## Se alquilan,

DOS piezas para hombres solos en una casa decente. En la calle de Chacabuco No. 125. ag 7 tf

---

## Grand phenomenon

OF NATURE.

THIS *phenomenon most extraordinary from its peculiar formation of the head, will be exhibited for three days, at No. 16, calle de la Paz, from* 10 *o'clock in the morning till night.*

*Admittance for grown persons* $ 1.
*for children* rls. 4.
*ag* 7 3p

---

## Al público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se convoca y llama á los acreedores de D. Pedro Bejin, para el dia 13 del corriente, en la sala de Justicia, á las 10 de la mañana, llevando cada uno los documentos que justifiquen sus créditos.

Buenos Ayres, Agosto 5 de 1833.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número. a7 3p

---

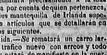

## REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

(Calle de la Reconquista No. 107

Hoy Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca,

40 barriles mantequilla de Irlanda superior y otros artículos que se detallarán en los números siguientes.

En seguida.—Se rematará un carro largo para el trafico nuevo con arreos y todo completo y estará de manifiesto en la puerta á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Alameda, en el almacen de *D.* Pedro Mom.

El Jueves 8 de Agosto, á las once se rematará por disposicion de la comandancia de Matrículas, la chalupa PURA y LIMPIA, en el estado en que se halla surta en la boca del Riachuelo.

En seguida.—Se rematará la Balandra CARMEN (alias Chapina) que se halla arriba de pioadores en la Boca del Riachuelo : como una cuadra mas arriba del muelle, frente á la finca de Da. Manuela A. Domine.

Los señores que gusten imponerse de su estado pueden verlo en dicho destino.

El inventario está de manifiesto en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 107.

POR LOS MISMOS.

El VIERNES 9 del corriente, á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, un surtido general de efectos para tienda, cuyo pormenor es el siguiente.

Al mismo tiempo—De órden judicial, varias prendas, empeñadas á D. Luis Hervé las que se venderán en 103 lotes á la mejor postura : se componen de lo siguiente.

Alhajas, pañuelos, vestidos, capas, chaquetas, matos de plata, reloxes, peinetas &c. &c.

En seguida—Una partida de guantes superiores de diferentes clases, sombreros ingleses finos, medias de lana, bramantes adicionados, cocos id. y otros muchos efectos para tienda.

---

POR J. J. ARRIOLA y Ca.
Perú No. 21.

El Jueves 8 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura, pañuelos á cuadros fondo blanco, linoes finos y algunos efectos mas con averia por cuenta de aseguradores.

En seguida—listados finos para vestidos colonias colchadas blancas y de colores de la mejor calidad, cocos de colores, pañuelos de rebboso de seda y de algodon de capotillo, alemaniscos de hilo, cocos finos, pañuelos de algodon de cuatro cuartas, pañuelos y bamayanes, paños finos y regulares, muselinas de colores y para trajes, zapatos ingleses para niños, dichos de varias calidades para señoras, dichos de goma elastica, becerros superiores para calzado, marroquines ó tafiletes punzó, guantes de cabretilla y otros varios efectos, rapé frances, un sofá de asiento de cerda, una mesa de caoba para comedor, espejos grandes, mesas de arrimo, un piano regular, un espejo para chimenea y cuadros de pinturas.

## INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

## LOST.

ON *the evening of 26th inst., was lost from the American brig "Paulina," a jolly boat, painted black and white outside, green and lead inside, rows with five oars, seventeen feet long and nailed with copper nails. Whoever finds said boat and gives information where it can be obtained, will be suitably rewarded by calling at No 66, calle de Belgrano.* j 31

## Aviso de la Policía.

HABIENDO vencido con esceso el primer semestro del presente año, dentro del cual los propietarios de carretillas, carros y carretas deben ocurrir á este Departamento, á obtener la correspondiente patente y número respectivo, como lo dispone el superior decreto de 30 de Noviembre de 1829; se previene á aquellos que si dentro del perentorio término de todo el mes próximo de Agosto, no ocurren á obtener la espresada patente serán multados en otro tanto de su valor.

Buenos Ayres, Julio 30 de 1833.

## Se ha perdido,

EN la noche del 24 del corriente, del bergantin americano "*Paulina*," un bote pintado de negro y blanco por afuera, y verde y plomo por adentro; es de cinco remos; tiene 17 pies de largo y clavado con clavos de cobre. La persona que encuentre dicho bote, y pueda informar á donde se puede encontrar, será gratificada completamente ocurriendo al No. 66, calle de Belgrano. jul 31

## Albañiles.

SE encargan de toda clase de trabajos y en particular de tomar goteras á los techos, y de echar algamazados, con polvo y cal—como asi mismo con una composicion de almagro que jamas pasa el agua: tambien se encargan de limpiar el pasto y verdin de los techos.

Los SS. que gusten ocuparnos se dirijirán á la calle de Cuyo No. 85, por medio de una papeleta, señalando el número y calle donde se ha de tratar.

N. B. Tambien se desea comprar una máquina y útiles precisos para construir paredes de tapial en dicha casa.

## El almacen y ESCRITORIO

DEL que suscribe se ha mudado á la calle de Belgrano No. 28, tiene entrada por la calle Nueva de Santo Domingo, con frente por los fondos con el porton de la Aduana, en donde se ha colocado un pescante, para los efectos que se quieran depositar en dicha casa, en la que se preparan almacenes con este objeto; teniendo la ventaja del ahorro de las carretas. Tan pronto como se haya concluido esta obra, se dará aviso manifestando las ventajas que debe reportar el comercio. Todo se hará bajo de un reglamento ó arancel, &c.

j 30 15p CARLOS M. HUERGO.

## Se alquila,

LA barraca con prensa, casa y hueco del finado D. Juan Dillon, situada cerca de la plaza de la Residencia.—La barraca hace esquina con las calles de Europa y Universidad, y tiene ademas la ventaja de otra entrada por la calle de los Estados Unidos. En la casa No. 115, calle de la Independencia se hallará con quien ag 2 6p

## Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensills, quinqués, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel florete, de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumeria muy bien surtida, sillas de estrado, galones y borlas de oro, género de cachemir, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, encerado para sombreros, pitos de yeso, bolas, mates plateados, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, alcaparrosa, alumbre, negro animal.

—

Puñales hermosos de varios tamaños guarnecidos de plata.

—

Estuches de cirugía, lancetas y una porcion de instrumentos para medicos y dentistas.

—

Tijeras para sastre &c. jul. 12

## Se vende,

UN criado de 26 á 27 años de edad, sano y robusto: es escelente quintero, buen cochero y carretillero, y regular cocinero. Calle de la Florida No. 5, darán razon. ag 3 4p

## Aviso al público.

POR disposicion del Juzgado de matriculas, y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes, se han de celebrar almoneda y remate en quien mas dé á dinero de contado, en la Ayudantía del puerto, frente al Muelle, de la casa de D. Francisco Trelles, situada en la calle de Santiago del Estero, bajo el número 164, con terreno de veinticinco y cuarta varas de frente al Oeste, y diez y siete y media de fondo al Leste, avaluada en 4, 651 pesos 4 rs. Las personas que gusten enterarse de las tasaciones, lo podrán verificar en la oficina, donde se les manifestarán—Buenos Ayres, 1. de Agosto de 1833.

SARMIENTO.

## Jabon de hermosura.

ESTE escelente cosmético, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis: quita el paño los granos; preserva del solano y del sol. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja: se vende á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59 frente la puerta traviesa de San Francisco, jul 10 tfs

## Surtido elegante DE MADERA &c.

SE está vendiendo por mayor y menor en el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista. pino de 1, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; tablones y tablas de roble fresno, madera blanca, birch, maple, cedro y caoba; y un excelente surtido de hermosas chapas de caoba; &c. &c. &c.

Igualmente, lapacho en trozos, tablones, tablas y rayos; tirantes y alfagias de urundey, palmas, cañas &c. &c.—Baldosas francesas de varias clases y tamaños y un pequeño lote de hermoso marmol de Italia, y piedras de empedrar. j.23 tfs.

## Trigo tierno de ODESSA.

ACABA de recibirse una partida precisamente en su primer estado, que se proponen vender por mayor y menor y á precios de equidad, para facilitacion de los panaderos, escusándose poner de manifiesto, las ventajas que lleva sobre las otras clases, por ser bastantemente probado y por D. Francisco Levrero, panadería de Marzano.

HAY TAMBIEN DE VENTA,

Felpa negra para sombrereros muy superior.

Vino Moscatel en cascos.

Perfumerias y agua de Colonia legítima, y otras muchas frioleras, en casa de Amadeo y Caprile, calle de lo Paz No. 58. jul 24 30pd5

## Se vende,

UNA criada sana y sin vicio alguno capital conocido: sabe lavar bien, y cocinar regularmente. El que se interese por ella puede verse con su dueño, que vive en la calle de la Universidad No. 123. jul 30 tfc

## *PARA CARPINTEROS.*

SE vende en la calle de la Victoria No. 206, de la Plaza cuatro cuadras y media para el campo, tablas de pino de superior calidad, recien desembarcadas y á precio equitativo. a2 15c.

## *SE HA PERDIDO.*

UNA cartera usada con algunos papeles que solo interesan al dueño. Asi como con algunos billetes de banco de 150 á 180 pesos. La persona que la hubiese hallado y se sirviese entregarla en la calle de Cangallo, Confiteria del Gran Cairo, de esta imprenta media cuadra para el Oeste, recibirá una gratificacion. a2 4p

## *PAPEL SELLADO.*

EXPENDIDO EN LOS SEIS MESES VENCIDOS DE 1833.

| | |
|---|---|
| Las seis clases......... | 104,910 |
| Pasaportes......... | 12,966 |
| Patentes ................ | 188,610 |
| | 306,486 |
| Comisiones y gastos........ | 16,855 |
| Líquido entregado en recep.. | 289,631 |

Contaduría general, Agosto 1.º de 1833.
SANTIAGO WILDE.

## Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 26 tfs

## Ojo á los paños FINOS.

EN la calle de la Victoria de Cabildo bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas Nos. 37½ y 39½, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos de los que se llaman sedanes que hasta ahora se han visto mejores—

| | | |
|---|---|---|
| Paños ingleses......... | [*vara*] | á 12$ |
| Id.... id............ | id. | á 13 |
| Id. superfinos........ | id. | á 14 |
| Id. algo mejores...... | id. | á 16 |
| Id.....id............ | id. | á 19 |
| Id. sedanes de lo mejor | id. | á 22 |

Una partida casimires superfinas á cinco y medio pesos vara. ag 5 3*

## British Theatrical FUND,

*For the benefit of the Widows, Orphans, and wounded of the National Squadron.*

AT *a meeting of the gentlemen of the British Theatrical Fund, on Monday the 29th inst., the accounts having been examined and found perfectly correct and satisfactory, were accordingly passed.—It was resolved that the ballance now in hand be left open for any claimants till the 12th of August 1833—and should there not be any claims made within that time, it will be appropriated to some other public charity.*

*The gentlemen attached to those performances are therefore earnestly requested to attend on the evening of the 12th of August, at Mr. Beech's Hotel, for the purpose of determining the appropiation of whatever balance may then exist.* ag 1 tf*

## Se vende,

UNA criada lavandera y cocinera sin vicio ninguno. El que la necesite ocurra á la calle de Maypú No. 105. a6 3p.

## Por un profesor FRANCES,

SE dán lecciones de violin y guitarra á un precio muy reducido. Calle de la Reconquista No. 59. jul 20 tfs

## J. Q. BEECH,

RESPECTfully informs the public that the Hotel in the calle de la Catedral (late Faunch's) is this day re-opened.

Breakfasts, dinners, &c, supplied. j24 tfs.

## Vinagre de yema DE SUPERIOR CALIDAD.

POR pipas, medias pipas y barriles se halla de venta en la calle de las Piedras No. 14. jul 25 tfs

## Ojo á la conveniencia.

SE vende una pulpería situada en uno de los mejores parages para este negocio y se halla muy acreditada. El que se interese por ella puede verse con el dueño en dicha esquina, calle de la Plata No. 137, quien hará proposiciones ventajosas al que quiera tomarla.

Igualmente se alquilan dos piezas á la calle propias para negocio, y tres piezas en los altos.

Tambien se vende una puerta de esquina en buen estado, y en un precio equitativo. jul 25 15p

## *A FAMILY WANTED*

TO *take charge of a Quinta near town, either on their own account, or on joint account with the proprieter. Apply at No. 107, calle de la Reconquista.* *jul 27*

## Aviso á los joyeros Y PLATEROS

*O personas que compran alhajas.*

SE ha perdido de la casa calle de Venezuela No. 122, un aifiler de diamantes rosas, con una cadena de oro, cuyo largor es de dos varas largas muy finita; el alfiler tiene diez diamantes, su figura es una roseta con un piecito, en el cual tiene dos ojas con un diamante en cada una y otro en la punta. La persona que lo entregue en la casa arriba mencionada, ó en la Sala de Representantes, recibirá CIEN pesos de gratificacion. ag 1 6*

## Pérdida.

ANOCHE (Viernes 2) á las 10 se ha perdido una cartera conteniendo adentro una escritura de unos terrenos, una matrícula de acarrear ganado y una papeleta y á mas otros documentos que solo pueden servir al interesado. El que la entregue á D. Manuel Colares, ó en el almacen de D. Ciriaco Olivera, en la plaza de Monserrat, recibirá *cincuenta pesos* do gratificacion. ag 5 3p

## ¡FENOMENO RARO! DE UN TERNERO.

ESTE fenómeno singular y extraordinario en la parte que forma el craneo. Se exhibirá por ahora tres dias consecutivos en la calle de la Paz No. 52, hasta tanto que, preparado de un modo conveniente, pueda despues estar en espectacion todo el tiempo que la curiosidad pública lo exiga. La hora de verse será desde las 10 de la mañana hasta la noche. La entrada será de un peso para las personas adultas y cuatro reales los niños. a6 3p.

## Respetable publico:

EL 2 de Agosto previne que contestaria con una píldora de ají al comunicado de Gorostiaga del 1.º de este contra mí, y para que sea mejor remachada me he presentado al juez del crimen contra él; y sus resultados, que serán publicados, cerciorarán al público de la rabia é injusticia con que me ataca el dicho Gorostiaga.

a6 3c. *Gregorio Iramain.*

## FONDO TEATRAL INGLES,

*A beneficio de las viudas, húerfanos y heridos de la Escuadra Nacional.*

REUNIDOS los SS. encargados de fondo teatral ingles, el 29 del corriente, habiendose examinado las cuentas y halládolas exactas y satisfactorias, se acordó lo siguiente:

Que el haber existente quede abierto para los individuos que tengan reclamaciones contra él, hasta el dia 12 de Agosto próximo.

Que si no se presentare reclamacion alguna, dentro del término prefijado, será destinado el saldo á algun otro objeto de beneficencia pública.

En consecuencia se convoca á los SS, interesados en el espresado fondo, para que se reunan la noche del 12 de Agosto próximo, en la posada del Sr. Beech, al objeto de determinar el destino que se haya de dar al balance que entonces existiere.

ag 1 tf* FRANCISCO VINCENT.

## Aviso al público.

Los SS. Cornet, Legrand y Ca., tenemos el honor de ofrecer á los consumidores de sombreros de feltro de nuestra fábrica, los sombreros de felpa de 1.ª y 2.ª calidad que hoy se fabrican igualmente en dicho establecimiento.

Desde que reconocimos las ventajas de esta clase de sombreros, sobre los de nuestra antigua fabricacion, procuramos hacernos de todos los elementos necesarios á fin de merecer el primer credito; y hoy podemos asegurar á nuestros marchantes, que en nuestras tiendas de la Reconquista No. 78, y de la Plata No. 76, como igualmente en la casa de esta misma calle de la Plata No. 432, los hallaran tan buenos como los mejores que puedan fabricarse en el mismo Paris.

Sus precios serán los mas equitativos. ag 6 3p

## AVISO.

SE vende un sitio, constante de diez y siete y media varas de frente y cuarenta y dos de fondo, que hace esquina. El frente es al Oeste, plaza de la Libertad, y el fondo al Norte. Está cercado de pared, tiene en lo interior un corredor y un cuarto edificado. Es una posecion escelente. Ocurrase á la casa contigua al mismo sitio, No. 319, en la misma plaza de la Libertad. jul 23 tf*

## La Pomada ENCARNADA DE UVAS,

QUITA las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento, y da á la boca el mas vivo encarnado, á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59, frente la puerta atraviesa de San Francisco. jul 25 tfs

## AVISO.

LA fonda No. 36, callé de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario (J. Q. BEECH) cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. jul 25 tf*

## Paillasses.

ON *hand, a good assortment of well made PAILLASSES, equal to any in London; such as are in general use throughout Great Britain, as a handsome, cheap, and health-preserving under Mattrass.—They are highly recommended by Medical Men, as peculiarly well adapted for this climate, protecting the bedding from damp, &c. To be seen at INGLIS' Upholstery, and Cabinet Manufactory,* No. 132, calle de la Piedad. jul 29 15c

## Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

## Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de otosi No. 90, oú l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.* jun 11

## RISTORINI.

CIRUJANO DENTISTA,—cura las enfermedades de la boca, y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad, como así mismo sus raices mas dificiles cuando no hay otro remedio para conservarlos. Así mismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios, cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres, que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso; algalias y bugias de goma elástica; opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un bálsamo para apaciguar los dolores de muelas. Vive calle de la Florida Nos. 67 y 69. a 3 6c

## Se necesita,

UN capataz para un saladero, que acredite su buena comportacion y capacidad: se preferirá uno de nacion *Paraguay.* El que se crea con aptitudes puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 190.

En la misma casa se necesita un matrimonio frances, el hombre deberá ser hortelano y la muger cocinera. ag 3 5p

## Se necesita,

UNA barraca en la inmediaciones de la Aduana. La persona que tenga una y quiera alquilarla se servirá avisarlo en la calle de la Florida No. 95. ag 3 tf

## TO LET

To single gentlemen,

TWO *good rooms, one of which has a window to the street For particulars apply at this office.* jul 31

## Universidad.

RELACION de las faltas que han hecho los alumnos de la aula de dibujo en la semana próxima pasada, con especificacion de las causas.

| | No. DE FALTAS. | |
|---|---|---|
| D. José María Vayo | 1 | *con motivo.* |
| Anacleto Cierra | 1 | id. |
| Avelino Cierra | 1 | id. |
| José María Puch | 4 | *enfermo.* |
| Manuel Pasos | 4 | *con motivo.* |
| D. Carlos Ristorini | 4 | *Sin motivo.* |
| Federico Puy | 2 | |
| Pedro Vayo | 1 | |
| Luis Monticelli | 1 | |
| Santiago Oliden | 1 | |
| Manuel Denis | 1 | |
| Juan Leguisamon | 1 | |
| Pedro Segovia | 2 | |
| Rafael Navia | 2 | |
| Tiburcio Ochoa | 2 | |
| Cipriano Elia | 4 | |
| Augusto Bacle | 4 | |

*Mariano J. Beascoechea,* Ayudante
V.º B.º—
PABLO CACCIANIGA.

## Harina superior.

DE la mas fresca que hay en la plaza. Se está vendiendo en porciones al gusto de los compradores. En la calle de la Reconquista No. 107. tfs.

## Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

## *SE ALQUILA,*

La casa No. 125, de la calle de Balcarce, sita á la media cuadra de la Aduana. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 106. jul 19 tfs

## Aviso al público.

Se vende una buena casa edificada á la moderna, y en un precio muy cómodo, situada en la calle de 25 de Mayo No. 194. Los SS. que se interesen en su compra, ocurrirán á la calle de la Paz No. 111, para tratar. ag 5 3p

## EN Venta equitativa.

Una casita moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras por la estension del terreno que le pertenece, situada en el hueco de los Sáuces, frente á la casa que hace esquina en la decretada *Plaza de San José*, y en la línea de la calle que debe seguir en derechura de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura que hay en los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito, en razon de ser el camino principal, es propia para recreo.

TAMBIEN,—varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el Superior Gobierno en dicha plaza y calle, como igualmente para quintas ó barracas en las inmediaciones; y cuyos planos respectivos existen en la oficina abajo designada.

FINCAS de todas clases, tanto urbanas como rurales.

SE RECIBE dinero sobre hipoteca de bienes raices, libres de todo gravámen.

De todo se dará razon en la calle de la Florida No. 5. ag 5 tfs

## Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedrs, edificada en terreno de 10 y media varas de frente y 17 y media de fondo; es muy á proposito para una familia corta. Para tratar véase con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. a6 tfs

## Hay en venta, UN BUEN SURTIDO DE COLCHONES DE PAJA (PAILLASSES.)

IGUALES á los que se hacen en Lóndres; y de la misma clase de los que se usan generalmente en toda la Gran Bretaña, para poner debajo de otro colchon, pues son muy aseados, y baratos. Son muy recomendados por los médicos, pues contribuyen á conservar la salud de este país, resguardando la cama de la humedad, &c. Se pueden ver en la tapicería de INGLIS,

j 29 15e No. 132, calle de la Piedad.

## ALIMENTO ECONOMICO.

Para caballos, bueyes, cerdos, gallinas, &c. &c. se encuentra de venta en la calle de las Piedras No. 14, á precios equitativos. jul 25 tfs

## Raices de flores HERMOSISIMAS.

En esta estacion sumamente propicia se ha sacado de venta en el almacen calle de la Plata No. 129, en precios muy acomodados, y en su todo ó por partes, una corta partida de raices de flores esquisitas, recien recibidas de Holanda, y de perfecta calidad, á saber:

De marimoñas y anemonas de todos colores
—Asfodillas ó reina de las flores
—Jacintos dobles de todas clases
—Narcisos amarillos y de todos colores
—Hermerocals, &c. jul 29 15p

## *AVISO.*

EL comisario de la primera seccion en cumplimiento de sus deberes hace presente al respetable público que habiendo tomado un ladron, ha tomado ropas de todas clases que son robadas, y lo publico, para que la persona que hubiese sido robada pueda ocurrir á esta Comisaria por si encuentra en ello algo que sea de su propiedad, que dando las señas se les entregarán.

## *AVISO.*

EN las tardes de los dias 8, 9 y 10 del corriente mes, y bajo las galerías de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Gerónimo Pascual, por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, y á pedimento del mismo propietario, situada en la calle de Tacuarí, puerta No. 42, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Oeste, con un martillo de 13 varas, y 49 de fondo al Este, tasada en 23,170$ 3 rs. moneda corriente. El que se interese en ella puede ocurrir por la oficina del cargo del escribano Lopez, donde será impuesto del pormenor de sus tasaciones.

Buenos Ayres, Agosto 5 de 1833.

a 6 3p IZARRUALDE.